# uc3m Universidad Carlos III de Madrid

## Ayudas y fiscalidad de los sectores del transporte y postal

Curso Académico: (2023 / 2024) Fecha de revisión: 25-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: DIAZ CALVARRO, JULIA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS: 3.0

Curso: 1 Cuatrimestre: 2

#### **OBJETIVOS**

- -Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- -Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- -Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- -Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- -Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- -Desarrollar un conocimiento del asesoramiento jurídico desde los puntos de vista nacional e internacional en el ámbito de los sectores regulados.
- -Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución en los sectores regulados.
- -Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de las actividades reguladas.
- -Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional en los sectores regulados, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica.
- -Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones jurídicas, tecnológicas y organizativas en el sector de las actividades reguladas
- -Desarrollar un alto nivel de conocimiento técnico específico del marco normativo tanto nacional como internacional de todas las materias que afectan al Derecho de los Sectores Regulados
- -Dominar y aplicar las herramientas económicas y contables relevantes para el asesoramiento a empresas dedicadas a los sectores regulados
- -Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico en los sectores regulados.
- -Conocer e identificar los organismos públicos y privados encargados del control de los sectores regulados
- -Saber aconsejar a las empresas de ámbito internacional en relación con sus inversiones en el sector de las actividades reguladas
- -Saber desarrollar destrezas que permitan mejorar la protección del consumidor y usuarios en los sectores regulados
- -Desarrollar una visión estratégica y holística para abordar los problemas jurídicos comunes a los sectores regulados y que les permitirá formular valoraciones sobre casos especialmente complejos que abarquen varias materias
- -Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos, interdisciplinares e internacionales adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas hacia un objetivo común
- -Desarrollar un conocimiento de la actividad profesional real en los diferentes sectores desde el punto de vista, tanto en lo que respecta a procesos como a productos resultantes
- -Poseer, comprender y desarrollar habilidades en ámbitos jurídicos esenciales e instrumentales que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Introducción al Sistema Tributario Español.

- Repaso estructura del Sistema Tributario Español
- Competencias transporte /servicio postal

Financiación pública del sector postal.

- Breve repaso del servicio postal. El proceso de liberalización desde un monopolio universal. El servicio postal universal
- Financiación del sector postal. Coste de la implantación del Servicio postal universal
- Otras visiones desde Derecho Comparado

Ayudas al sector del transporte de mercancías y viajeros.

- Ayudas directas y/o subvenciones (Estatales, autonómicas y locales)
- Deducciones y beneficios fiscales (Estatales, autonómicos y locales) (remisión al estudio de cada impuesto)

Inicio de la actividad empresarial del transporte

- Censos tributarios y NIF
- Impuesto sobre Operaciones Societarias
- Impuesto sobre Actividades Económicas

Fiscalidad del Transporte en el Impuesto sobre Sociedades.

- Régimen general
- Particularidades aplicables a las empresas de transporte

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Rendimientos de Actividades Económicas (estimación directa y estimación objetiva)
- Ganancias y pérdidas patrimoniales relacionadas con la actividad del transporte
- Deducciones en la cuota

# El IVA en el sector del transporte

- Prestación del servicio de transporte
- Incidencia del transporte respecto a otras operaciones sujetas (nacionales e internacionales)

Otros impuestos estatales.

- Impuesto sobre hidrocarburos
- Impuesto sobre matriculación
- Impuestos sobre primas de seguros sobre mercancías y vehículos

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Trabajo individual para el estudio de materiales teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor Clases presenciales teórico-prácticas.

**Tutorías** 

Trabajo en grupo

## METODOLOGÍAS DOCENTES

-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos. -Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes,

manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

- -Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo.
- -Exposición y discusión en clase o en el foro virtual de la asignatura, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos.
- -Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo
- -Lectura de materiales docentes teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor en la plataforma educativa virtual.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

## CONVOCATORIA ORDINARIA

## **EVALUACIÓN CONTÍNUA**

El examen final equivale al 40 por 100 de la calificación global y consistirá en la resolución de un test razonado La evaluación continua equivale al 60 por 100 de la calificación global y consistirá en la resolución de supuestos prácticos en clase, la participación en debates dirigidos y en exámenes parciales tipo test.

# NO EVALUACIÓN CONTÍNUA

La nota final se basa en el examen final, en el que podrá obtenerse como máximo una nota de 6 puntos sobre 10. Sobre la calificación obtenida en el examen se aplicará una regla de tres, de modo que quien alcance un 10 tendra un 6 de nota final, siendo necesario por tanto un 8,3 para poder aprobar

### CONVOVATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria el examen consistirá en la resolución de un test razonado. Tendrá un valor del 100%.

Peso porcentual del Examen Final: 60 Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Fernando Pérez Royo Curso de Derecho Tributario español, Tecnos, 2022